

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	GERENCIA GENERAL	Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de su respectiva empresa, y responsable ante el Directorio por su gestión administrativa, técnica y financiera.	% Cumplimiento del Plan Operativo Anual	Cumplimiento del 95% del Plan Operativo Anual
			% Ejecución del Presupuesto	Ejecución del 90% del Presupuesto
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO PARA LA SEGURIDAD	Elaborar, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos necesarios para el cumplimiento de los objetivos empresariales referentes a la seguridad humana, gestión de riesgos y convivencia ciudadana.	% Cumplimiento de proyectos de Apoyo Logístico al SIS y entidades Municipales	Cumplimiento del 95% de los proyectos asignados a la Dirección Técnica de Apoyo para la Seguridad
3	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	Gestionar los proyectos y/o soluciones electrónicas, informáticas y de telecomunicaciones, que viabilicen la operatividad de la empresa y del Sistema Integrado de Seguridad del DMQ, así como la modernización tecnológica, encaminados a la sustentación de la infraestructura tecnológica existente y al crecimiento que se genere.	% Cumplimiento de proyectos de Apoyo Logístico al SIS y entidades Municipales	Cumplimiento del 95% de los proyectos asignados a la Dirección de TICs
			% Cumplimiento de proyectos de soluciones informáticas y de telecomunicaciones para la empresa	Cumplimiento del 95% de los proyectos planificados para la operatividad de la Empresa
4	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS METROPOLITANO	Coordinar actividades interinstitucionales para la respuesta, brindar asesoría técnica y facilitar información para la toma de decisiones, que permitan prevenir y/o atender situaciones de emergencia y/o desastres, de forma oportuna y eficiente, con el fin de garantizar el buen vivir de la comunidad.	% Coordinaciones interinstitucionales para la respuesta Dirigir y coordinar eficientemente las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación, interinstitucional ante la presencia de un evento	Coordinaciones del 100% de actividades para la respuesta.
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
"NO APLICA", la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, no tiene procesos desconcentrados.				
PROCESOS DE APOYO / ASESORÍA				
5	DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA	Asesorar, fiscalizar de forma independiente y objetiva que mediante la práctica de un enfoque preventivo y sistémico coadyuve con la administración al mejoramiento del control interno institucional para posteriormente controlar la gestión integral y la utilización de los recursos institucionales encaminados a la consecución de sus objetivos.	% Cumplimiento del Plan anual de Control	Cumplimiento del Plan Anual de Control aprobado por el Contralor General del Estado
6	DIRECCIÓN JURÍDICA	Asesorar a las autoridades en todos los aspectos legales y jurídicos así como emitir pronunciamientos y criterios jurídicos Empresa Pública de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana	% Cumplimiento de procesos jurídicos	Cumplimiento de 95% de los procesos y pronunciamientos jurídicos literal a 4) metas y objetivos unidades administrativas -ENERO2017

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
7	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Administrar los servicios básicos, servicios generales y activos fijos necesarios para el normal funcionamiento de las diferentes direcciones, departamentos y unidades de la empresa, a fin de operativizar su gestión diaria.	% Administración de los servicios básicos, servicios generales, activos fijos y del Talento Humano	Cumplimiento del Fortalecimiento Institucional del 85% al 90%
8	DIRECCIÓN FINANCIERA	Administrar eficientemente los recursos económicos y presupuestarios de la entidad.	% Ejecución presupuestaria	Ejecución del 90% del Presupuesto
9	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Diseñar, elaborar y realizar el seguimiento al Plan Estratégico de la empresa y brindar asesoría a las máximas autoridades en el proceso de toma de decisiones y en cumplimiento de su misión.	% Cumplimiento de POA	Cumplimiento del POA 95%
			# Matriz de Seguimiento y avance de proyectos	12 Matriz de Seguimiento y avance de proyectos
			% Cumplimiento del PAC	Cumplimiento del 95% del PAC
10	DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS	Administrar y ejecutar los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, en base a los principios y normas legales vigentes.	% Cumplimiento de procesos de contratación	Cumplimiento del 95% de procesos de contratación
11	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Generar estrategias de comunicación y difusión que permitan posicionar a la empresa en el Distrito Metropolitano de Quito, socializando su ejecución a través de los diferentes medios de comunicación.	# Informes de actualización de información en medios de comunicación abiertos	4 Informes de difusión y comunicación -
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				"NO APLICA" La Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana no reporta al GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			28/02/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			DRA. JANETH LOGROÑO N.	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			janeth.logrono@emseguridad-q.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3988110 / ext: 18510	